Capiatá, 04 de diciembre de 2020

Referencia: Notificación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 08/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VEHICULOS DEL INCAN" – ID N° 381.358.-

Señores
TALLER INTEGRAL S.A.
RUC N° 80053036-5
Teléf.: 021-211260
Correo Electrónico: tallerintegralsa@gmail.com
Asunción– Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la Contratación Directa N° 08/2020 **"MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VEHICULOS DEL INCAN"** con **I.D. N° 381.358.-** conforme a la **Resolución D.G. N° 21/2020** de fecha 04 de diciembre de 2020 que se adjunta Resolución.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.P. Silvia Martínez
Dirección Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Nelson Mitsui
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Susan Ramírez
Enc. de Contrataciones
TALLER INTEGRAL S.A.
04/12/2020